



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 40 03 014 2018-00069 00
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandado	José Hernando Yepes Sierra y otra
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena entrega de títulos judiciales

De acuerdo a lo manifestado por el señor José Hernando Yepes Sierra, y allegada la respetiva certificación bancaria, se dispone la entrega de los dineros que a él corresponda en virtud de la terminación del proceso de fecha 05 de noviembre de 2019, en la **modalidad de pago con abono a cuenta a través de la cuenta de Ahorros 511780731 del Banco Av Villas.**

Previo a la elaboración de los títulos judiciales, se le requiere a la parte demandada deberá allegar al correo electrónico, la copia de su cédula de ciudadanía, en la menor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

LRR

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2937c3703c2900369db5138f6878908533aab86fab60e9108a747fda78b90d8**

Documento generado en 17/03/2021 04:21:53 PM